

Memoria y significación social: burocracia y archivo histórico sobre la guerra sucia en México*

Memory and social signification: bureaucracy and historic archives about the dirty war in Mexico

Memória e significado social: a burocracia e arquivo histórico sobre a Guerra Suja no México

Edgar Miguel Juárez-Salazar**

Universidad Autónoma Metropolitana, México D. F., México

Cómo citar este artículo: Juárez-Salazar, E. M. (2017). Memoria y significación social: burocracia y archivo histórico sobre la guerra sucia en México. *Rev. Colomb. Soc.*, 40(1), 83-100.

doi: 10.15446/rcs.v40n1.61954

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

Artículo de reflexión.

Recibido: 3 de mayo del 2016.

Aprobado: 31 de agosto del 2016.

* El trabajo se deriva de una investigación más amplia sobre la construcción del adversario político: La Liga Comunista 23 de septiembre en México, financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

** Maestrante en Psicología Social, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (México). Realiza actualmente una estancia de investigación en Psicología Social y Política en la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela, España.

Correo electrónico: edgar.jusan@gmail.com | ORCID: 0000-0001-6412-561X

Resumen

La historia sobre la guerra sucia en México es trascendental para entender el desarrollo de las políticas de exterminio del Estado y los ecos posteriores de los mecanismos de coerción del Gobierno mexicano. El presente artículo reflexiona en torno a los usos de la memoria y la institucionalización de esta por el Estado para someter, de manera paralela, los archivos a una sistemática desaparición. Con el apoyo de la burocracia, las políticas hacia los registros de la guerra sucia se debaten entre un constante esfuerzo por limitar y condenar la memoria al olvido, situación que permite nuevas manifestaciones del acontecimiento, desde la revisión de las formas institucionales a las que es reducida la memoria, con lo que se cuestionan las posibilidades que ella otorga para pensar los movimientos guerrilleros subversivos. Las políticas de Estado que establecen el archivo son elementos de configuración histórica y social, delimitados mediante lo público y lo privado, que instituyen un sentido como punto político nodal de la memoria; es a partir de las leyes, la unificación y la aplicación de estas y su consecuente burocracia, que se dictaminan los marcos referenciales de la memoria. Sin embargo, esta, al ser un elemento que se estructura por el lenguaje mismo no puede ser completamente fijada a un punto de interpretación, pues escapa a los designios de sentido otorgados por las leyes: la memoria se reinventa a cada reinterpretación cuando se analiza el archivo. Estos elementos se estructuran con base en la noción de una memoria contenida en el *otro* como campo de contención de los significantes, y en consecuencia, las nuevas reinterpretaciones de la memoria deben eludir una función de significación única, para dar paso a nuevas vías y posibilidades de usarla en la historia y en la construcción social de sentido.

Palabras clave: archivo, burocracia, guerra sucia, institucionalización, memoria.

Abstract

The history on the dirty war in Mexico is transcendental to understand the development of the extermination policies of the State and the later echoes of the coercion mechanisms of the Mexican government. This article reflects on the uses of memory and its institutionalization by the State to submit the archives to a systematic disappearance. With the support of the bureaucracy, the policies for the records of the dirty war are subject to a constant effort to limit and forget memory, which allows new manifestations of the situation, including revision of the institutional forms of memory, questioning its possibilities to think about subversive guerrilla movements. State policies that establish the archive are historical and social elements, publicly and privately delimited, that institute a political sense as memory point; laws, their unification and implementation and the consequent bureaucracy dictate the reference frames for memory. However, as an element that is structured by language, memory cannot be completely fixed to one interpretation; it escapes the designs of meaning provided by the laws: memory reinvents itself by each reinterpretation when the archive is analyzed. These elements are structured based on the notion of a memory contained in the *other* as containment field of signifiers, and consequently, new reinterpretations of memory must avoid a function of unique meaning, to allow new ways and possibilities to use it in history and the social construction of meaning.

Keywords: archive, bureaucracy, dirty war, institutionalization, memory.

Resumo

A história sobre a guerra suja no México é transcendental para entender o desenvolvimento das políticas de extermínio do Estado e os ecos posteriores dos mecanismos de coerção do Governo mexicano. Este artigo reflete sobre os usos da memória e a institucionalização desta pelo Estado para submeter, de maneira paralela, os arquivos a um sistemático desaparecimento. Com o apoio da burocracia, as políticas sobre os registros da guerra suja se debatem entre um constante esforço por limitar e condenar a memória ao esquecimento, situação que permite novas manifestações do acontecimento, a partir da revisão das formas institucionais às quais a memória é reduzida, com o que se questionam as possibilidades que ela outorga para pensar os movimentos guerrilheiros subversivos. As políticas de Estado que estabelecem o arquivo são elementos de configuração histórica e social, delimitados mediante o público e o privado, que instituem um sentido como ponto político nodal da memória; é a partir das leis, da unificação e da aplicação destas e de sua consequente burocracia, que são determinados os referenciais da memória. Contudo, esta, ao ser um elemento que se estrutura pela linguagem em si, não pode ser completamente fixada num ponto de interpretação, pois foge dos desígnios de sentido outorgados pelas leis: a memória se reinventa a cada reinterpretação quando se analisa o arquivo. Esses elementos se estruturam com base na noção de uma memória contida no *outro* como campo de contenção dos significantes, e, em consequência, as novas reinterpretações da memória devem eludir uma função de significação única, para abrir caminho a novas vias e possibilidades de usá-la na história e na construção social de sentido.

Palavras-chave: arquivo, burocracia, guerra suja, institucionalização, memória.

Introducción

Este trabajo se propone indagar sobre la construcción de la memoria y la significación imaginaria de los procesos sociales, en cuanto a la producción y al desvelamiento de un archivo histórico referente a la insurgencia guerrillera de los años setenta en México. La necesidad de un replanteamiento teórico de los procesos de memoria y las mecánicas en las que se adopta el olvido en las sociedades contemporáneas sugiere un reto inexorable contra la ignominia generalizada sobre el archivo, y de los actores estatales, quienes desarrollan políticamente una teoría de la memoria en la que, comúnmente, hay vencedores y vencidos o héroes y villanos; cuando más, resoluciones estériles de una historia que debe recordarse de cierta forma y en torno a la cual no hay mucho que discutir en términos de políticas oficiales de Estado.

De igual forma, la labor de significación de la memoria se encuentra, según términos *althusserianos*, sobredeterminada; es decir, las condiciones de la significación social y los usos políticos de la memoria están relacionados dentro de una telaraña de determinaciones que sistematizan las formas en que recordamos los hechos históricos y en el cómo estos hechos son narrados, explicitados y recordados en la sociedad.

Por mencionar un breve ejemplo de las políticas oficiales, la memoria de la llamada *guerra sucia* ha quedado, en cierta medida, desplazada de los contenidos discursivos presentes en la *historia oficial* en los libros de texto gratuito de la Secretaría de Educación Pública en México. Se trata de una historia que parece no tener cabida en el discurso oficialista del Estado. Así mismo, estas disposiciones estatales y burocráticas no son expresadas de manera azarosa ni, mucho menos, son omitidas de forma ingenua; los hechos no narrados o incluso los narrados a conveniencia conforman un engranaje discursivo y sistemático, mediante el cual las políticas de la memoria y los discursos oficiales presentan una versión de los hechos históricos que pretende unificar sentidos.

Es necesario precisar que en México, a diferencia de otros países latinoamericanos, los *usos de la memoria*, las formas de violencia, las leyes de resarcimiento del daño, etc., no han sido trabajados plenamente por el Estado. Los esfuerzos académicos de *rehistorizar* el pasado, como en los casos de violencia, política y memoria en toda América Latina (Calveiro, 2006, 2013; Jelin, 2005; Allier Montaño, 2010; Melgar Bao, 2008; entre otros), no los ha adelantado el Gobierno mexicano, pues solo ha establecido una comisión de investigación con logros paupérrimos, que no consistió en un intento, a profundidad, de revitalizar la memoria de la guerra sucia en México o, al menos, resarcir el daño a los afectados y juzgar a los responsables.

Para entrar en materia, el análisis de las aristas de la memoria histórica propone un contraste de enfoques teóricos que parten de los marcos sociales y del establecimiento de una memoria colectiva, planteados por Maurice Halbwachs (1968, 2004), así como representaciones e interpretaciones sucesivas y actuales sobre los planteamientos del sociólogo francés. De igual forma, se hacen algunos comentarios críticos a su obra y se formulan

las posibilidades y limitaciones que esta tiene para comprender un trabajo de archivo sobre los sucesos de la guerra sucia, a partir de la búsqueda de nuevas opciones para reflexionar en torno a la memoria.

En cuanto a la significación y los distintos planteamientos sobre la creación de sentido se acude al pensamiento del psicoanalista greco-francés Cornelius Castoriadis, cuya vasta propuesta en torno a dichos procesos cimenta el presente estudio. Es interesante plantear, de entrada, cómo las significaciones sociales adquieren un valor preponderante en el recuerdo oficial del Estado sobre los sucesos de la guerra sucia y los efectos de los procedimientos de generación de sentido, al ser expuestos de manera delimitada por la burocracia estatal. De esta manera, se intenta generar un corpus crítico sobre la operación de las dinámicas del archivo, buscando pensar de una forma diferente las vicisitudes de la memoria y la significación social de un hecho histórico *ausente* en la historia oficial del Estado mexicano.

El trabajo se organiza en cuatro apartados que se establecen desde una breve explicación de lo que se entiende por guerra sucia en México y la situación actual de los archivos, pasando a un segundo subtema que desarrolla la significación imaginaria en la teoría de Castoriadis, puesta en juego a partir de la memoria en el lugar del *otro* en un tercer apartado, se finaliza con los usos y abusos que pueden existir en la creación y reinención de la memoria.

Exégesis de la guerra sucia y la situación actual de sus archivos históricos desde la burocracia estatal

El término *guerra sucia* es la denominación común a los sucesos político-subversivos suscitados en México en la década de los años setenta y ochenta del siglo xx. Se trata de revueltas con la participación de guerrillas populares, urbanas y campesinas que tuvieron presencia en buena parte del territorio mexicano. Estos grupos fueron sistemáticamente exterminados por los cuerpos represivos del Estado, como el Ejército y las instituciones de inteligencia de entonces, siendo la más relevante la Dirección Federal de Seguridad (DFS), que funcionaba como policía secreta de la Secretaría de Gobernación del Estado mexicano.

Durante los años de la guerra sucia la desaparición forzada, la tortura y las detenciones fueron el común denominador (Aguayo Quezada, 2008, 2014; Robles Garnica, 1997; Castellanos, 2011). Por tal motivo, el desarrollo y la estructuración de una policía de investigación se convirtió en una necesidad imperiosa para el Gobierno mexicano. Entre las labores que desarrolló esta policía se encontraban la detención, la investigación y la tortura de los detenidos, así como la redacción de los informes de investigación que, por su parte, eran descripciones de las actividades subversivas en todo el país y notas periodísticas en conjunto con transcripciones de discursos oficiales efectuados por miembros del Estado.

En el 2002, bajo la supuesta apertura del Gobierno del entonces presidente Vicente Fox, se creó una comisión encargada de abrir los archivos

de la DFS para buscar a los culpables de las desapariciones y asesinatos extrajudiciales de muchos de los involucrados en la llamada guerra sucia, esta funcionó durante toda la década de los años setenta y principios de los años ochenta. La denominada Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) cumplió con redactar un informe que presentaba y recopilaba, en cierta medida, los casos de desaparición forzada y asesinato de los militantes adscritos a los grupos subversivos.

Después de la aparición de esta fiscalía, los intentos de recuperar la memoria de los archivos históricos han sido diversos y fructíferos en algunos casos, aunque en su mayoría se establecen en el campo de lo académico. La principal fuente de acceso a estos documentos se encuentra en el fondo de la Dirección Federal de Seguridad ubicado en la galería uno del Archivo General de la Nación (AGN, 2016), dependencia gubernamental que almacena todos los reportes y documentos sobre las labores de investigación de la DFS en torno a la guerra sucia.

Sin embargo, actualmente es imposible llegar a estos documentos de manera directa; en el mejor de los casos, solo es posible acceder a versiones públicas digitalizadas de ellos, que tienen gran parte de información eliminada. El proceso de eliminación de estos documentos originales para crear una versión pública de los archivos se ampara en la Ley Federal de Archivos, publicada en el 2012, y en la protección de datos considerados personales de los implicados en los procesos de disidencia. Esa ley establece en su artículo 27:

La información clasificada como confidencial con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, respecto de la cual se haya determinado su conservación permanente por tener valor histórico, *conservará tal carácter por un plazo de 30 años a partir de la fecha de creación del documento que la contenga, o bien de 70 años tratándose de datos personales que afecten a la esfera más íntima de su titular* o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para este. Estos documentos se identificarán como históricos confidenciales. (Cámara de Diputados, 2012, pp. 11-12) (Las cursivas son propias)

En una entrevista realizada a Francisco Javier Acuña, comisionado del entonces Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI)¹ se menciona lo siguiente:

Cuando se trata de información considerada datos sensibles, a escala mundial hay un consenso de reservarlos 70 años, e incluso hay países que los mantienen bajo reserva 100 años. Ahora se elaboran

1. Este organismo actualmente, y por una modificación propuesta por el Gobierno federal, se denomina: Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica: <http://snt.org.mx/>

versiones públicas donde se mantiene testada la información relacionada con víctimas y victimarios de hechos históricos, sea de dictaduras, de matanzas o sucesos sensibles para la sociedad, por el impacto que pueda tener para los familiares. (Urrutia, 2015, párrs. 2-3)

El manejo de la información de los archivos sigue controlado de manera directa por el Estado, mediante la aplicación de las distintas disposiciones sobre el tratamiento de los datos personales contenidos en los documentos, pues aunque se reformó el organismo federal encargado de controlar y manejar los datos, la Ley Federal de Archivos continúa vigente. Esto promueve, entre otras cosas, que la institucionalización de la memoria se solidifique y se condense mediante las leyes que no permiten el acceso directo y claro a la información. Así mismo, el control de los archivos no tiene únicamente efectos en los trabajos académicos históricos, sino en las concepciones e implicaciones que la obstrucción produce en la sociedad; los alcances de una memoria que ha sido enmarcada en lo privado, aun cuando se trata de expedientes considerados públicos, permanece como un lastre en los usos sociales de la memoria de las luchas clandestinas en el México contemporáneo.

La consolidación de una protección especial a los archivos, amparada en leyes que la sustentan, moviliza la burocracia de la institución hacia la memoria y, a su vez, despliega significaciones en torno a las concepciones de los movimientos guerrilleros que, no solo han sido sistemáticamente olvidados, sino que también han sido víctimas de la deformidad de la memoria. Por tal motivo, es necesario desglosar cómo se teje una significación social que totaliza la memoria y cómo esa memoria puede ser en sí misma una institución social dependiente de otras instituciones colaterales, significadas dentro de un imaginario social específico.

Significación social y creación del sentido social institucional

La realidad, y todo lo que percibimos mediante ella, está mediada por una producción de sentidos y significaciones; son las operaciones de esas significaciones lo que producen cierto conocimiento histórico de la realidad y de las formaciones institucionales por las cuales se comprende el mundo y desde las que se puede interpretar este. En tal sentido, el pensamiento de Cornelius Castoriadis se abre como un abanico de posibilidades de entendimiento sobre las funciones que ejerce la significación imaginaria social; en palabras de Erreguerena Albaitero (2002):

[...]Es Castoriadis quien acuña el término imaginario social, el cual representa la concepción de figuras/formas/imágenes de aquello que los sujetos llamamos 'realidad', sentido común o racionalidad en una sociedad. Esta 'realidad' es construida, interpretada, leída por cada sujeto en un momento histórico social determinado. (p. 40)

La interpretación del mundo aparece establecida mediante una realidad compuesta por un imaginario social, a través de significaciones. Castoriadis propone hacer una lectura de la realidad, mediante las significaciones y

sentidos arrojados al mundo a través de la historia, pues los sentidos que *leemos* del mundo son puestos en operación por la institucionalización de los imaginarios. El arma más incisiva por la cual se reproducen y sostienen estas significaciones es, sin ambages, el lenguaje. Para Castoriadis (1975):

La significación es un haz de remisiones a partir y alrededor de un término. Es así como una palabra remite a sus significados lingüísticos canónicos, ya sean propios o figurados y cada uno de ellos según el modo de la designación identitaria. (p. 536)

Este universo del lenguaje a partir de significaciones instauradas mediante los juegos del lenguaje y la apropiación imaginaria que se ejecuta desde la realidad de los sujetos, permite establecer elementos constitutivos sociales, fundamentos de la vida en sociedad y, por supuesto, la función y elaboración de sentidos a raíz de las mismas significaciones pues, según Castoriadis (1975), “la significación remite a las representaciones de los individuos, efectivos o virtuales, que provoca, induce, permite y modela” (p. 537). Mediante la construcción lingüística de significaciones, el sujeto puede dar cuenta de su vida social y de sus instituciones, es esta significación la que permite, —continúa Castoriadis— “la permeabilidad indeterminada e indefinida entre los mundos de representaciones de los individuos y los significados lingüísticos” (p. 537).

En el mismo sentido, Castoriadis (1997a) plantea que “las significaciones imaginarias sociales crean un mundo propio para la sociedad considerada, son en realidad ese mundo: conforman la psique de los individuos. Crean así una ‘representación’ del mundo, incluida la sociedad misma y su lugar en ese mundo” (p. 9). No obstante, el mundo y sus significaciones no pueden ser netamente reducidos a creaciones *psi*; considerar estos espacios únicamente producciones psicológicas individuales sería limitar los alcances sociales que pueden tener las elaboraciones sociales de sentido. Si bien la *psique* ordena al mundo social imaginario de una manera *interna* y determinada que pareciese totalitaria, la constitución del psiquismo no es un producto del sujeto. Tampoco este puede interpretar todo el mundo exterior, como señaló Holzkamp (2015, p. 40).

Se trata de entender al psiquismo y sus significaciones como rasgos interiores y exteriores, los cuales proporcionan sentido del mundo. Lo verdaderamente relevante es indagar cómo se realiza esa significación imaginaria dentro de las operaciones de una sociedad concreta y comprender los mecanismos de la frontera exterior-interior de un objeto de estudio. Por tal motivo, los archivos históricos a examinar se encuentran también en el límite de lo abierto y lo cerrado, lo interior y lo exterior, lo público y lo privado. No obstante, la operación de significación al investigar el archivo debe abocar a los efectos de ese límite y a los intercambios entre los pares; es decir, indagar qué efectos tiene el viaje meditabundo desde los polos, para entender la creación institucional de la memoria.

Por otro lado, la referencia a la institución imaginaria propuesta por Castoriadis (1975) dice que “las cosas sociales son lo que son gracias

a las significaciones que figuran, inmediata o mediatamente, directa o indirectamente” sugiriendo que la significación imaginaria *opera* en las cosas sociales que son *presentificadas*, asumiendo una *encarnación* o una *inscripción* en el individuo (pp. 549-550). De esta manera, nuestra realidad social, mediada por la institución imaginaria, produce individuos y además, quizá esto sea más relevante, los mecanismos de significación de la vida cotidiana e institucional. En otras palabras, la significación permite la organización totalizante² de los procesos sociales mediante una imaginación totalitaria de toda acción social. La institución imaginaria de la sociedad se ve instituida por los sentidos que son organizados en el plano social e histórico.

Para Castoriadis, las instituciones se imponen solo en algunos casos, por la cohesión y las sanciones, pero, finalmente, tanto las instituciones como sus *mecanismos* de continuidad se incorporan en el sujeto a través de la producción de subjetividades (Erreguerena Albaitero, 2001, p. 24). Más allá de la producción de subjetividades, la organización de las significaciones sociales tendría que batirse a duelo con las incesantes rupturas que acontecen en la sociedad. Castoriadis tenía muy presente la *autoorganización* y la *autocreación* de la sociedad; es preciso mencionar que por más organizada que sea una institución social, por ejemplo, la familia, el Estado, la religión, etc., esta siempre estará en constante transformación histórica; la verdadera lucha por sostener a las instituciones surge de los individuos, en cierta medida es más sencillo optar por una totalización imaginaria que quedar a la deriva de lo imprevisible.

En este sentido, en palabras de Castoriadis (1997b, p. 197) “las instituciones y las significaciones imaginarias sociales deben ser completas. Esto es así clara y absolutamente en las sociedades heterónomas determinadas por la clausura de la significación”. El término ‘clausura’ otorgado por Castoriadis sugiere el vano intento por articular una clausura social en cuanto tal, pero cobra un sentido relevante pensar que, de esa forma, los procesos de creación de la sociedad son también sistemáticamente regulados, organizados, expuestos y difundidos por los sujetos y su cotidianidad. Reflexionar en torno a la clausura de las significaciones sociales propone una delimitación de la creación misma de los sujetos, no obstante, como toda *clausura social* esta se encuentra fracturada y dicha fractura es el elemento fundacional a rescatar por simple interés de evitar la cooptación de la historia por parte de las instituciones.

La sociedad escapa al automatismo y a la construcción clausurada de lo social; en todas las sociedades heterónomas, usando el término castoridiano, la creación social aparece como un emergente que, por su exposición, es contingente a los designios de la institución imaginaria social. Como apunta

2. Es necesario precisar la noción de contingencia por la cual Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2011) precisan necesaria la no articulación total de la sociedad. Aun cuando el sentido parezca absorber todo lo que acontece, es el significante al nivel de lo simbólico y sus azares lo que evita una completa significación social.

Stavrakakis (2010) “la sociedad siempre intenta borrar las huellas de su institución contingente” (p. 62). De esta manera, la construcción social imaginaria no es un ente totalizado, plenamente hegemónico e inquebrantable, a pesar de los intentos de toda institución social por borrar la contingencia de los actos de los sujetos, estos siguen persistiendo en el lugar de la creación y difusión de las significaciones radicales en la sociedad.

Un claro ejemplo de la clausura de estas significaciones y la constante delimitación de los ejercicios de significación es el elaborado por diversas políticas de Estado sobre la memoria histórica de los sujetos. El ejercicio coercitivo de la memoria, la creación del olvido y la difusión de mecanismos de subjetivación que intentan aniquilar las huellas de un pasado político constituyen los esfuerzos de clausura por parte de las instituciones organizadas sobre los procesos sociales contingentes; de esto se habla más adelante.

Para retomar la sugerencia de párrafos precedentes, no es posible pensar el actuar y la transformación de los individuos desde la simplicidad reduccionista al ser individual. Como señala Castoriadis (2008):

El individuo como tal no es, por lo tanto, ‘contingente’ relativamente a la sociedad. Concretamente la sociedad no es más que una mediación de encarnación y de incorporación, fragmentaria y complementaria, de su institución y de sus significaciones imaginarias, por los individuos vivos, que hablan y se mueven. (p. 88)

De esta manera, la sociedad mediatiza la *encarnación* de la significación; es en ella donde se realizan los ejercicios prácticos de la sociedad; esta *encarnación* es el vehículo por el cual la sociedad se presenta de tal o cual manera y por el que se establecen los sentidos de la vida, la identidad y todas las significaciones imaginarias.

Es necesario pensar también que esta subjetivación de los individuos no puede ser completa; el escape de la creación, el desarrollo de la autonomía y las funciones de contingencia siempre hallan un camino para incordiar la incesante institucionalización. El pensamiento de Castoriadis recupera la posibilidad creativa contingente, no obstante señala brevemente la potencia del equívoco en la significación. En otras palabras, los sentidos que son instituidos son posibilidades de ruptura desde la producción, que emergen de los significantes que representan condiciones simbólicas e imaginarias de representación. En el caso concreto de la memoria, el desarrollo de mecanismos instituidos de memorización ocasiona sentidos que también son quebrantados por la producción simbólica y que fisuran el imaginario social instituido.

La memoria podría ser en sí misma una institución; para Castoriadis (1975) las instituciones imaginarias sociales surgen como un *todo coherente* que “materializa un magma de significaciones”, ese magma es producción puramente social y no individual ni responsabilidad de un sujeto en solitario (p. 552). Así, la creación de la memoria es también una institucionalización del sentido en que son utilizadas sus significaciones y las recuperaciones de recuerdos específicos, a veces olvidando detalles o, en otros casos,

exacerbando condiciones sublimes de algún acontecimiento, o demeritando algún incidente en particular; también, en el peor de los casos, condenando al olvido el magma de significaciones producido por la ruptura del suceso histórico.

De esta manera, la generación de imaginarios sociales recuperan una producción de subjetividad y, también, de memoria orgánica institucional por la cual se designan los avatares del recuerdo social y político, en una función que tiende a ser totalizante y homogénea. En ese sentido, la memoria orgánica institucional siempre está en constante resistencia a los embates de las diversas estrategias hegemónicas, pues aunque intente fijar el recuerdo y el olvido, está a merced de la contingencia de la política misma.

De igual forma, la guerra sucia, como elemento contingente, debe analizarse a la luz de las cualidades propias de la ruptura, pues su archivo es una mezcla de elementos totalizantes; sentidos que, a través de la burocracia, buscan volver infecundo su análisis. La guerra sucia existe hoy en día y es una constante que pervive en los documentos históricos y, quizá, los estudios academicistas poco puedan hacer ante los embates simbólicos e imaginarios del Estado.

Memoria colectiva o la memoria del otro

La memoria es un elemento irreductible a un mero fenómeno *psíquico* interno o externo, total o absoluto; más allá del debate infértil en cuanto a la posibilidad subjetiva o social de la memoria, están los intentos desesperados de capturar la memoria y, a su vez, delimitarla para neutralizarla y hacerla surgir en condiciones que produzcan límites de sentido. Más que un elemento *intra-psíquico*, la memoria es un elemento operacional en las sociedades modernas.

Los usos contemporáneos e incluso nombrados *subversivos* de la memoria tienen elementos que pueden ser permanentemente localizados a través de, por ejemplo, los desarrollos arquitectónicos, la recuperación de las plazas públicas o la modificación de estas, hasta la elaboración de memoriales petrificados para las víctimas de algún atentado terrorista o de algún suceso político trágico, pasando por museos que pretenden *recuperar* la memoria para hacer sujetos contemporáneos tolerantes. ¿No es esto también una reducción totalizante de la memoria? ¿Buscar hacer un monumento y una escultura no es detener la potencia de la memoria? Estas preguntas se vuelven más punzantes cuando la utilización de la memoria es reducida a algo tan estéril, evitando desde lo simbólico su potencialización real³ como agente de contingencia que se regenera a sí mismo e insiste en todo lugar político.

3. Aquí se alude al término 'real' producido por el psicoanalista francés Jacques Lacan (2011) que confiere un entendimiento de lo real como imposibilidad, pero también como una *constancia* activa que no deja de reinscribirse, *no deja de no escribirse*.

Los lugares y las situaciones son, sin lugar a dudas, espacios en los que la memoria, mediante sus propias narrativas, acontece en el mundo, como menciona Pablo Fernández Cristhlieb (1991), las plazas y las calles son “verdaderos modos de comunicación de masas” (p. 162). Y según el mismo autor:

El espíritu colectivo se piensa y se siente mediante espacios, por lo que estos deben entenderse como verídicas colectivas, que se mueven no entre lo consciente y lo inconsciente ni entre lo racional y lo pasional, ni entre lo social y lo individual, sino entre lo público y lo privado. (p. 162)

De esta manera, los espacios y el quehacer de los sujetos en dichos espacios es producción social enmarcada entre lo que puede ser expuesto y lo que es reservado; el mecanismo social de la memoria opera en un sentido paralelo entre lo que es públicamente expresado y lo que se encierra en la intimidad, y lo que se recuerda o lo que se olvida, según los avatares y las necesidades de un grupo o de una institución del Estado (p. 172).

En su conocido libro *Los marcos sociales de la memoria*, Maurice Halbwachs (2004) plantea que “no existe posibilidad de memoria fuera de los marcos utilizados por los hombres que viven en sociedad para fijar y recuperar sus recuerdos” (p. 101). Los marcos sociales de la memoria planteados por el sociólogo francés serían los encargados de permitir, en alguna medida, el flujo de ideas y el establecimiento de recuerdos que se configuren y se amalgamen de cierta manera para poder sostener recuerdos específicos y olvidar aquellos que no son relevantes.

El mismo Halbwachs (2004) señala que “esos marcos se deforman, se alteran, se destruyen parcialmente” (p. 101), y es esta condición de los marcos sociales la que permite pensar una memoria colectiva que se reinventa cada día y con diversas finalidades. Un recuerdo puede encubrir no solo un deseo individual del sujeto, sino también posicionamientos políticos, sociales, etc., que otorgan grados de utilidad aleatoria de la memoria. Lo acontecimental de la memoria aparece cuando lo colectivo no es entendido como un ente fijo y determinado, sino como un devenir constante de transformación que, evidentemente, cambia sus recuerdos y sus olvidos muchas veces denunciando, incordiando e incluso realizando acciones nunca antes pensadas. La acción de la memoria tiene una tonalidad que tiende hacia lo colectivo, puesto que no recordamos solos, sino con la ayuda de los recuerdos de los otros; los recuerdos propios se edifican sobre la base de los recuerdos de terceros (Mendoza García, 2015, p. 20).

La memoria puede ser, como se observó, una institución imaginaria; esta aserveración debe ser corroborada desde dos planos: el primero propone la memoria como una función instituyente, es decir, una ruptura con los sentidos instituidos; a su vez, esa memoria puede ser instituida en un momento posterior y sus usos pueden pasar a formar parte de los discursos oficiales, de los museos, de las plazas públicas “en honor a”; un segundo plano está constituido por la capacidad creadora de la memoria,

a partir de su fuente primordial: el recuerdo. La memoria contenida en un archivo es también una posibilidad de uso *aburocrático* de las formas sociales instituidas, pues el análisis reinterpretativo incordia el determinismo más absoluto desde la relectura que hace olvidar cualquier intento historicista y cronológico de la historia para develar el sentido sintomático⁴ del archivo, que propone una nueva visión de la realidad que ha sido cooptada por el *(ab)uso* de la memoria por parte del Estado.

En este sentido, Javier Sánchez Zapatero (2010) menciona que “los recuerdos son reconstrucciones del pasado efectuadas con la ayuda de datos tomados del presente, derivados de los intereses, creencias, problemas y cosmovisiones de la actualidad” (p. 26). La actualización de la memoria es también una recreación del acto a rememorar y como tal es una creación social novedosa de sentido. De esta manera, se ubica también la posibilidad de autonomía de la significación social desarrollada mediante la memoria, pues como señala Castoriadis (1975): “la autonomía es un modo de ser del hombre” que es en *sí una aspiración esencial* que supera las *singularidades de la constitución personal* y es a través de la memoria que el hombre puede consagrarse como un ser reflexivo (p. 159).

Un problema trascendental reside también en que la memoria no es, justamente, una *posesión* del sujeto; se podría afirmar que la memoria del sujeto no es de él, sino del *otro*. Desde los puntos arquitectónicos de las plazas, la vida cotidiana, el tiempo y hasta los recuerdos pasan por la mediación de la producción cultural simbólica del *otro*. Ese *otro* no es un individuo similar o común, sino que se toma el concepto de *otro* propuesto por el psicoanalista francés Jacques Lacan; es decir, el *otro* es el posicionamiento del lenguaje, el tesoro de los significantes; en sus palabras “es el lugar donde el discurso del sujeto adquiriría consistencia, y donde se coloca para ofrecerse a no ser refutado” (2008, p. 23).

En este punto estriba la crítica de Braunstein (2012) a Halbwachs cuando el sociólogo francés menciona que “los recuerdos personales son completamente míos; me pertenecen”, afirmando que “la memoria procede del *otro*” puesto que nadie puede ser “el dueño exclusivo de la memoria” (p. 19). Tampoco es posible hablar de una memoria que sea interna, toda memoria, como el lenguaje mismo proviene del *otro* y de sus producciones discursivas. Todo lugar discursivo de la memoria de las personas o grupos es otorgado por la función de *tesoro de los significantes* que tiene el *otro*. La consistencia del *otro* es también artífice de lo que recordamos y de aquello que olvidamos. Todo ejercicio de memoria encuentra sus bases en el sistema simbólico de la cultura que es, por decirlo de alguna manera, donado por el *otro*.

Es necesario precisar que el *otro* no es una colectividad sino un lugar que opera discursivamente, un espacio que es nutrido por toda producción del lenguaje; el debate entre la posibilidad de la existencia o no de un

4. Se hace referencia a la lectura *sintomática* de todo discurso, pues este provee un carácter real y antagónico del determinismo histórico.

colectivo es prescindible para el presente trabajo, pues se trata de ordenar cómo se juega la memoria en el plano exterior, sea o no colectivo, donde la memoria opera y tiene efectos y funcionalidades para los sujetos que habitan en sociedad. Criticar la esencia del colectivo no representa anularlo, sino entenderlo como contingencia y, como toda contingencia, debe ser analizado en las posibilidades aleatorias que engendra: En el caso de la memoria la operación es similar; la lectura colectiva de un hecho histórico por más que se delimiten los archivos históricos no se encuentra determinada por el recuerdo y el olvido, sino por la neutralización del recuerdo o la incitación a la contingencia de este.

Usos y abusos de la memoria en el archivo de la guerra sucia. ¿Una conclusión?

Como se ha revisado, la memoria tiene funciones que son de interés plenamente social e institucional. La revisión sistemática de la memoria configura disposiciones gubernamentales para el establecimiento de estrategias de memoria y olvido que puedan generar sentidos en los colectivos. Se recuerdan ciertas palabras, determinados sucesos, lugares y espacios, etc. La mayoría de las veces, sin saber de la mejor manera, si es posible confiar en el recuerdo. No obstante, la institución de la memoria está ahí para recordar en una forma específica que escapa al sentido individual y hegemónico.

Esa institución denominada memoria es, a su vez, una forma de condena al olvido sistemático, pues para la memoria institucionalizada solo es conveniente recordar ciertas cosas de manera específica. La selección de versiones públicas de archivos de la guerra sucia puede dar cuenta plenamente de ello, pues no solo se trata de controlar el conocimiento de los archivos, sino también del cómo esa selección de archivos para su edición pública son, en sí mismos, contingencia pura, puesto que las fracturas de la institución pueden verse mediante la elección y alteración de los documentos del archivo.

En este punto resulta interesante el planteamiento de Marc Augé (1998) cuando enuncia que “el olvido es la fuerza viva de la memoria y el recuerdo es el producto de esta” (p. 28). Es en el olvido donde algo de la memoria se cristaliza; también es una forma de memoria, dado que se olvidan ciertas cosas particulares y se recuerdan otras tantas que se suponen relevantes para diversas finalidades. Si es inevitable el olvido, la reescritura de los archivos de la guerra sucia es una convicción necesaria para abrir la beta de significados; los usos del Estado y sus limitantes devienen importantes, mas no trascendentales, porque en las propias limitaciones del archivo y mediante los mecanismos lingüísticos de su utilización, encuentran espacio las denuncias que revitalizan la memoria. Se trata de cuestionar al archivo y hacerlo una entidad *viva y real* para que la representación imaginaria social sea confrontada y no reducida a la interpretación del sentido absoluto; en otras palabras, llevar al oleaje la contingencia y no petrificar la memoria como recuerdo constante; hacer del mar una ola

repetitiva y en su misma repetición una diferencia, sin hacer que el mar pierda su abastecimiento de agua.

Así mismo, la denuncia a la burocracia estatal reside en que esta consigue jugar de manera idónea con las posibilidades de la memoria, controlando estratégicamente los archivos mediante una justificación jurídica de su actuar, cuando acota las posibilidades de recordar, de rememorar hechos trágicos y críticos del Estado y no permitir que las funciones de la memoria se desplieguen en amplitud para producir nuevas formas de significaciones. Aquí, el olvido resulta trascendental porque la resistencia al olvido permite nuevos mecanismos que contraatacan las disposiciones oficiales de memoria.

Para recordar, no es necesario un mausoleo o la declaración de una *verdad histórica* sobre los sucesos de la guerra sucia, sino una explosión de efectos sobre las posibilidades que el olvido y la memoria ofrecen en el ámbito político. Uno de estos efectos surge del archivo, pues aunque se sabe que los documentos están “maquillados”, dudar del archivo es una forma de problematizar su contenido. Se trata, como menciona Jacques Derrida (1997), de dar cuenta del *archivo* como *acontecimiento* y poder aprovechar ese registro de diferentes maneras, delimitando sus condiciones de producción, sus metáforas, sus juegos discursivos, apostando a “destruir” el archivo para abrir sus posibilidades (p. 24).

La recreación de la memoria histórica debe ser consciente también de su posibilidad de incompletud, de no dar cuenta de toda verdad, se trata de vencer al supuesto de que la memoria es total cuando se utiliza para fines combativos, subversivos o disidentes. Como apunta Todorov (2000) “la reconstrucción del pasado” es en sí “un acto de oposición al poder”; sin embargo, “la memoria, como tal, es forzosamente una selección” (pp. 14-16). Por tal motivo, solo es posible recordar ciertas condiciones situacionales del archivo, a partir de pensar la memoria plasmada en el archivo, pues este no reconstruye la memoria por completo; Todorov (2000) menciona que *recuperar el pasado*, recordándolo o buscándolo en los archivos “no nos dice todavía cuál será el uso que se hará de él” (p. 16).

Es importante señalar que los usos son aquí también significaciones, más allá de la división planteada por Todorov (2000) entre el *uso literal* y el *uso ejemplar* de la memoria; que la construcción de significados en torno a esa memoria siempre es responsabilidad de un colectivo e incluso del sujeto que reinventa la memoria al deconstruir el archivo (p. 32). Se trata de intentar disociar la memoria del archivo de sus propias significaciones para descifrar nuevos horizontes de sentido desde el archivo mismo.

Realizar una *lectura sintomática* del archivo es localizar sus quiebres y deslices para trascender la memoria oficial, esquivando, en todo momento, la disposición oficial, localizando su núcleo problemático que en sí mismo abre las posibilidades y usos de la memoria por parte de los sujetos y se convierte, a su vez, en una respuesta a la institucionalización de una memoria oficial. Así mismo, la organización burocrática de los archivos que generan una memoria puede ser entendida como un síntoma de las verdades dispuestas por el Estado en torno a los dispositivos que despliegan

las estrategias del olvido. Revisitar los archivos de la guerra sucia propone un abanico de efectos que evitan reducir la memoria a un simple recuerdo o a su casi inevitable olvido; los usos transforman el recuerdo y sus finalidades son intrínsecamente contingentes. Finalmente, se sugiere que la línea de utilidad de la memoria también es una condena al artículo inerte a un paso de la reliquia; sirva de muestra el Museo Memento Park en Budapest; allí las otrora simbolizaciones de la memoria heroica del socialismo son, hoy en día, atracciones cubistas en las que Marx y Engels son accesibles en su inercia, por la módica suma de cinco euros.

Referencias

- AGN. *Archivo General de la Nación de México*. Consultado el 20 de marzo del 2016 en <http://www.gob.mx/agn>
- Aguayo Quezada, S. (2008). El impacto de la guerrilla en la vida mexicana. Algunas hipótesis. En V. Oikión Solano y M. E. García Ugarte, *Movimientos armados en México, siglo XX* (vol. 1, pp. 91-96). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, Ciesas.
- Aguayo Quezada, S. (2014). *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México D. F.: Editorial Ink.
- Allier Montaño, E. (2010). *Batallas por la memoria. Los usos políticos del pasado*. México D. F.: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Augé, M. (1998). *Las formas del olvido*. M. Tricás Preckler y G. Andújar, (trads.). Barcelona: Gedisa.
- Braunstein, N. (2012). *La memoria del uno y la memoria del otro. Inconsciente e historia*. México: Siglo XXI.
- Calveiro, P. (2006). Los usos políticos de la memoria. En G. Caetano, *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina* (pp. 359-382). Buenos Aires: CLACSO.
- Calveiro, P. (2013). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años setenta*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cámara de Diputados. (2012, 23 de enero). *Ley Federal de Archivos*. Consultado el 20 de marzo del 2016 en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFA.pdf>
- Castellanos, L. (2011). *México armado 1943-1981*. México D. F.: ERA.
- Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. México D. F.: Tusquets.
- Castoriadis, C. (1997a). El imaginario social instituyente. *Zona Erógena*, (35), 1-9.
- Castoriadis, C. (1997b). *Ontología de la creación*. Bogotá: Ensayo y Error.
- Castoriadis, C. (2008). *El mundo fragmentado*. La Plata: Terramar.
- Derrida, J. (1997). *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Madrid: Trotta.
- Erreguerena Albaitero, M. J. (2001). El concepto de imaginario social. *Anuario de Investigación* 2000 UAM-X, 15-27.
- Erreguerena Albaitero, M. J. (2002). Cornelius Castoriadis: sus conceptos. *Anuario de Investigación* 2001 UAM-X, 39-47.
- Fernández Cristhlieb, P. (1991). El emplazamiento de la memoria colectiva. *Aprendizaje. Revista de Psicología Social*, 2(6), 161-177.

- Halbwachs, M. (1968). *La mémoire collective*. Paris: PUF.
- Halbwachs, M. ([1994] 2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Holzkamp, K. (2015). *Ciencia marxista del sujeto. Una introducción a la Psicología Crítica*. Madrid: La Oveja Roja.
- Jelin, E. (2005). Exclusión, memorias y luchas políticas. En D. Mato, *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 219-239). Buenos Aires: CLACSO.
- Lacan, J. ([1968] 2008). *El seminario Libro XVI. De un otro al otro*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. ([1972] 2011). *El Seminario Libro XX. Aún*. Buenos Aires: Paidós.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2011). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Melgar Bao, R. (2008). La memoria sumergida. Martitologío y sacralización de la violencia en las guerrillas latinoamericanas. En V. Oikión Solano y M. García Ugarte, *Movimientos armados en México, siglo XX* (pp. 29-67). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán-Ciesas.
- Mendoza García, J. (2015). *Sobre memoria colectiva. Marcos sociales, artefactos e historia*. México D. F.: Universidad Pedagógica Nacional.
- Robles Garnica, H. G. (1997). *La guerrilla olvidada*. Guadalajara: Taller Editorial La Casa del Mago.
- Sánchez Zapatero, J. (2010). La cultura de la memoria. *Pliegos de Yuste*, (11-12), 25-30.
- Stavrakakis, Y. (2010). *La izquierda lacaniana. Psicoanálisis, teoría, política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Urrutia, A. (2015, 30 de marzo). “Legal”, limitar el acceso a documentos sobre movimientos sociales del pasado: IFAI. *La Jornada Onlin*. Consultado el 20 de enero del 2016 en <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/30/politica/005n1pol>